



## RESOLUCIÓN N° 031/2021.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR JUAN ASCENCIO IRALA FILARTIGA, A OCUPAR UN LUGAR EN LA PARADA DE TAXI N° 19, UBICADA EN LA CALLE PROF. ROSARIO DEL PILAR MARTÍNEZ DE ALE C/ RUTA MARCIAL SAMANIEGO.-----**

### VISTO:

El Exp. N° 160 presentado por el Sr. Juan Ascencio Irala Filartiga, donde solicita un lugar en la Parada de Taxi N° 19, ubicado sobre la calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale y Gral. Marcial Samaniego; -----

### CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 031/2021 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 006/2021 de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, en el cual aconsejan conceder lo solicitado teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza que rige en la materia, conforme al Dictamen N° 239/2021 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 09 de diciembre del presente año, Dictamen N° 440/2021 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2021 y el Memorándum del Departamento de Transito de fecha 23 de noviembre del 2021; la Junta Municipal de la Ciudad de Itauguá, reunida en concejo por unanimidad de sus miembros presentes.-----

### RESUELVE:

**Art. 1º-** Autorizar al Sr. Juan Ascencio Irala Filartiga, a ocupar un lugar en la Parada de Taxi N° 19 ubicada en la Calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale c/ Ruta Marcial Samaniego.-----

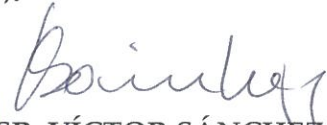
**Art. 2º** Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (ACTA N° 007).-**



  
ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURION  
Secretario Jta. Municipal



  
SR. VÍCTOR SÁNCHEZ  
Presidente Jta. Municipal

Itauguá, 18 de diciembre de 2021

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----



Abg. Arturo Rubén Cabrera Guerrero  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

